

Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético

**CUESTIONARIO PREPARATORIO
DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN DELITOS CIBERNÉTICO**

INTRODUCCIÓN

El presente cuestionario busca recolectar información útil para los propósitos de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delitos Cibernético, la cual se celebrará a principio de 2014, en relación con las recomendaciones que han sido formuladas en las reuniones anteriores y las que han sido adoptadas en el marco del proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMI), concordantes con la misma.

Para estos efectos, el cuestionario se divide en cinco áreas temáticas: (I) Legislación; (II) Cooperación internacional; (III) Unidades especializadas y esfuerzos nacionales; (IV) Resultados de Investigaciones y enjuiciadas en materia de delitos cibernéticos; y (V) Capacitación.

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase remitir la respuesta de su Estado al presente cuestionario, a más tardar el **martes 10 de diciembre de 2013**, a la secretaria General de la OEA (Departamento de Cooperación Justicia de la Secretaría de Asuntos Jurídicos) al correo electrónico LegalCooperation@oas.org o al número de fax: + (202) 458-3598.

Por favor adicionar el espacio que requiera en cada respuesta o anexar hojas, según lo estime necesario.

I. LEGISLACIÓN

A. LEGISLACIÓN SUSTANTIVA

1.1. ¿Ha tipificado su país las siguientes modalidades de delitos cibernéticos?

- | | |
|--------------------------------------------------------------|---------------|
| a) Acceso ilícito | Si (X) No () |
| b) Interceptación ilícita | Si (X) No () |
| c) Ataques a la integridad de datos | Si (X) No () |
| d) Ataques a la integridad de sistemas | Si (X) No () |
| e) Abuso de dispositivos | Si () No (X) |
| f) Falsificación informática | Si (X) No () |
| g) Fraude informático | Si (X) No () |
| h) Pornografía infantil | Si (X) No () |
| i) Delitos contra la propiedad intelectual y derechos afines | Si (X) No () |
| j) Otras (sírvase enumerarlas): <u>Ley 4.439, Art. 146d</u> | Si (X) No () |

En caso afirmativo, sírvase enumera y adjuntar copia de referencia electrónica de la legislación: Ley 4.439, Art. 146d: Preparación de acceso indebido e interceptación de datos

1.2. ¿Ha tipificado su país legislación que:

a). Tipifique la tentativa de comisión de cualquiera de las modalidades de delito cibernético enumeradas arriba? Si (**X**) No ()

En caso afirmativo, sírvase enumera y adjuntar copia de referencia electrónica de la legislación: Codigo Penal Ley 1.160/97, Parte General, Capitulo II, Art. 26 y 27

b). Tipifique la complicidad y la instigación en la comisión de cualquiera de las modalidades de delitos cibernéticos enumeradas arriba? Si (**X**) No ()

En caso afirmativo, sírvase enumera y adjuntar copia de referencia electrónica de la legislación: Codigo Penal Ley 1.160/97 Art. 30 Instigación Art. 31, Complicidad

c). Contemple posibilidad de responsabilidad institucional por delitos cibernéticos, es decir, legislación según la cual puede hacerse responsable a personas morales por delitos penales de tipo cibernético? Si (**X**) No ()

En caso afirmativo, sírvase enumera y adjuntar copia de referencia electrónica de la legislación: Codigo Penal Ley 1.160/97, Parte General. Art. 16

B. LEGISLACIÓN PROCESAL:

1.3. En caso de que su país no haya tipificado alguna de las anteriores conductas, indique si está desarrollando algunas acciones para hacerlos: Si () No (**X**)

En caso afirmativo, sírvase describir esos esfuerzos: _____

1.4. ¿Permite la legislación de su país, por parte los investigadores criminales, requerir a los Proveedores de Servicios de Internet a preservar pruebas electrónicas sin la necesidad de una orden judicial?

Si (**X**) No ()

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la misma: Ley 1.286/98, CPP Art. 144, deber de colaborar y Ley 4.868/2012, Comercio Electrónico, Art. 10

1.5. ¿Ha adoptado su país la legislación u otras medidas necesarias que permitan a sus autoridades competentes:

- a) Confiscar, decomisar o secuestrar sistemas o dispositivos de almacenamiento informático? Si (X) No ()
- b) Copiar y conservar los datos informáticos consultados? Si (X) No ()

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la misma: Ley 4.868/2012, Comercio Electrónico, Art. 10

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.1. ¿Se ha vinculado su país a la “Red de Emergencia de Contactos sobre Delitos de Alta Tecnología 24 horas/7 días” del G-8? Si () No (X)

En caso negativo, ¿ha tomado su país alguna(s) medida(s) para vincularse?

Si (X) No () No lo sé ()

En caso afirmativo, sírvase expresar en que han consistido esas medidas: La Unidad Especializada en Delitos Informáticos se encuentra gestionando en colaboración con Asuntos Internacionales del Ministerio Público

2.2. ¿Cuenta su país con legislación que permita dar trámite a las solicitudes de asistencia mutua de otros Estados para la obtención de pruebas electrónicas?

Si (X) No () No lo sé ()

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de las mismas: Convencion de NASSAU. Protocolo de Asistencia Juridica Mutua en Asuntos Penales del Mercosur. Tratado Bilateral sobre coperación Juridica internacional en materia Penal

2.3. ¿Ha formulado o recibido su país solicitudes de asistencia mutua para la investigación o enjuiciamiento de delitos cibernéticos o bien para la obtención de pruebas electrónicas y la realización de otros actos necesarios para facilitar la investigación o enjuiciamiento de estos delitos? Si (X) No () No lo sé ()

En caso afirmativo, sírvase indicar el número de solicitudes que ha formulado y/o recibido y el estado en que se encuentran dicha solicitudes: Un pedido en curso

III. UNIDADES ESPECIALIZADAS Y ESFUERZOS NACIONALES

3.1. ¿Hay en su país una unidad o entidad encargada específicamente de investigar los delitos cibernéticos? (autoridad de policía) Si (X) No ()

En caso afirmativo, sírvase proporcionar la siguiente información:

- Nombre de la unidad o instancia: Division Especializada de Delitos Informáticos
- Institución de la que depende: Dpto. Contra Delitos Económicos de la Policia Nac.
- Dirección en internet de la unidad o instancia: _____
- Información de contacto: _____
 - o Nombre del titular: Diosnel Alarcon
 - o Domicilio: Eduardo V.Haedo N° 725 casi O'Leary
 - o Teléfono(s): + (595) 21 -443-159 Fax: _____
 - o Correo electrónico: diosnel.alarcon@delitoseconomicos.gov.py

3.2. ¿Hay en su país una unidad o entidad encargada específicamente de **procesar jurídicamente** la comisión de delitos cibernéticos? Si (X) No ()

En caso afirmativo, sírvase proporcionar la siguiente información:

- Nombre de la unidad o instancia: Unidad Especializada en Delitos Informaticos
- Institución de la que depende: Ministerio Público
- Dirección en internet de la unidad o instancia: www.ministeriopublico.gov.py
- Información de contacto: _____
 - o Nombre del titular: Fiscal Adjunta, Maria Teresa Aguirre Allou
 - o Domicilio: Humaitá N° 994 casi Av. Colón
 - o Teléfono(s): + (595) 21 494-657/9 Fax: +595 21 494-658
 - o Correo electrónico: taguirrealluo@gmail.com

3.3. ¿Ha establecido su país páginas en internet para facilitar que los ciudadanos cuenten con información para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos y para detectarlos y denunciarlos ante las autoridades competentes cuando ellos ocurran? Si (x) No () No

En caso afirmativo, sírvase proveer las direcciones en internet respectivas y una descripción breve de las mismas: www.csirt.gov.py (Equipo de Respuesta ante Incidentes Informáticos) – www.senatics.gov.py (Secretaria Nacional de Tecnología de la Información)

3.4. ¿Ha establecido su país algún programa de probidad o creación de conciencia sobre los riesgos del delito cibernéticos, o ha producido manuales o guías para orientar y alentar a la ciudadanía sobre los riesgos del delito cibernético y formas para evitar convertirse en víctimas del mismo? Si (X) No () No

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción breve de dichos programas, manuales o guías: El Ministerio Público ha elaborado materiales que cuentan con información para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos.

IV. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES Y ENJUICIAMIENTOS EN MATERIA DE DELITOS CIBERNÉTICOS

4.1. Sírvase indicar el número de **investigaciones** que ha realizado su país con respecto a cada uno de los siguientes delitos cibernéticos o conductas desde enero de 2012 hasta la fecha:

a) Accesos ilícito	Número de investigaciones: <u>19</u>
b) Interceptación ilícita	Número de investigaciones: <u>-</u>
c) Ataques a la integridad de datos	Número de investigaciones: <u>97</u>
d) Ataques a la integridad de sistemas	Número de investigaciones: <u>9</u>
e) Abuso de dispositivos	Número de investigaciones: <u>-</u>
f) Falsificación informática	Número de investigaciones: <u>7</u>
g) Fraude informático	Número de investigaciones: <u>29</u>
h) Pornografía infantil	Número de investigaciones: <u>3</u>
i) Delitos contra la Propiedad intelectual y derechos afines	Número de investigaciones: <u>-</u>

4.2. Si su país ha tipificado cualquiera de los delitos cibernéticos a que se refiere la pregunta 1.1 anterior, sírvase indicar el número de **enjuiciamiento** que ha realizado su país con respecto a cada uno de los delitos cibernéticos correspondientes, desde enero de 2012 hasta la fecha, así como el número de casos que dieron lugar a una **condena**:

a) Acceso ilícito	Casos enjuiciados: <u>19</u> Condenas <u> </u>
b) Interceptación ilícita	Casos enjuiciados: <u>-</u> Condenas <u> </u>
c) Ataques a la integridad de datos	Casos enjuiciados: <u>97</u> Condenas <u> </u>
d) Ataques a la integridad de sistemas	Casos enjuiciados: <u>9</u> Condenas <u>1</u>
e) Abuso de dispositivos	Casos enjuiciados: <u>-</u> Condenas <u> </u>
f) Falsificación informática	Casos enjuiciados: <u>7</u> Condenas <u>2</u>
g) Fraude informático	Casos enjuiciados: <u>29</u> Condenas <u>5</u>
h) Pornografía infantil	Casos enjuiciados: <u>3</u> Condenas <u> </u>
i) Delitos contra la propiedad intelectual y derecho afines	Casos enjuiciados: <u>-</u> Condenas <u> </u>

4.3. ¿Han enfrentado alguna dificultad con respecto a la investigación o el enjuiciamiento de delitos? Si (X) No ()

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción detallada y específica del tipo de dificultades que se han enfrentado: falta de colaboración de las empresas proveedoras de servicios de internet – Necesidad de mejor cooperación con proveedores de ISP, redes sociales y empresas en el exterior del país, ausencia de representantes oficiales de las empresas ISP en el país.

4.4. ¿Existen ámbitos relativos al combate del delito cibernético en que su país podría beneficiarse de cooperación técnica suministrada por otros Estados miembros?

Si (X) No ()

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción detallada y específica del tipo de cooperación técnica que podría ser beneficiada para su país: Capacitación a personal de apoyo técnico y Agentes Fiscales en obtencion de evidencia digital y redes informaticas

V. CAPACITACIÓN

5.1. ¿Ofrece su país capacitación sobre delitos cibernéticos y sobre la obtención de pruebas electrónicas a los funcionarios responsables de la aplicación de la legislación?

Si () No (X) No

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

5.2. ¿Ofrece su país capacitación a los fiscales sobre delitos cibernéticos y obtención de pruebas electrónicas? Si () No (X) No

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

¿Ofrece su país capacitación a los jueces sobre delitos cibernéticos y obtención de pruebas electrónicas? Si () No (X) No

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

INFORMACIÓN SOBRE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE CUESTIONARIO

Por favor, complete la siguiente información:

(a) Estado: República del Paraguay

(b) El funcionario a quien puede consultarse sobre las respuestas dadas a este cuestionario es:

() Sr.: _____

(X) Sra.: María Teresa Aguirre Allou

Título/cargo: Abogada/Fiscal Adjunta

Organismo/oficina: Ministerio Público / Unidad Especializada en delitos Informáticos

Domicilio: Humaitá N° 994 casi Av. Colón

Número de teléfono: +595 21 494-659

Número de fax: +595 21 494-658

Correo electrónico: taguirreallou@gmail.com